

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PETIT TRIZMAN S. A.
EJERCICIO ECONOMICO 2011**

En mi calidad de Comisario de la Compañía y de conformidad con las disposiciones del artículo No. 321 de la ley de Compañías, procedo a realizar el presente informe de las labores del año 2011.

El presente informe de Comisario estará basado en los siguientes aspectos: Contable – Tributario – Financiero y Legal.

I .- Contable: Se ha procedido a revisar y analizar las transacciones contables de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador, las mismas que son de aceptación general. De igual forma se ha revisado los libros: Diarios, Ingresos, Egreso, Mayores Contables, Balances de Comprobación, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Todos estos libros contables contienen información confiable.

II .- Tributario: se ha procedido a revisar y analizar las declaraciones fiscales – mes, en la fecha señalada por la autoridad fiscal, tales como: Declaración de Impuesto al Valor Agregado (Formulario No. 104), Declaración de Retención en la Fuente (Formulario No. 103), de igual forma la Declaración de los Anexos Transaccionales y Declaración de Impuesto a la Renta Anual (Formulario No. 101). Todas estas declaraciones contienen información confiable.

III.- Financiero: los registros contables contienen información financiera relevante entre las que podemos mencionar:

a.- **Ventas:** los ingresos del presente año por US \$ 16,200.00

b.- **Gastos:** los gastos administrativos del presente ejercicio por US \$ 13,344.79

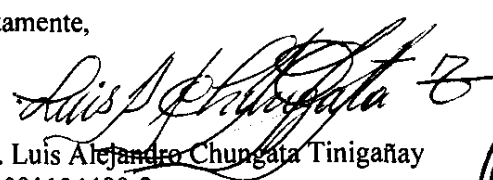
c.- **Utilidad del Ejercicio:** la utilidad neta del presente ejercicio es de US \$ 1,844.47

IV.- Operacional Financiero: La compañía no mantiene deudas, con ninguna Institución Bancaria.

V.- Legal: a.- El Capital de la compañía es de US \$ 880.00 b.- Los Libros Sociales: libros de actas, libros de acciones, memorias y además registros societarios se encuentran actualizados en su forma y fondo la misma que cuenta con un abogado societario permanente.

De acuerdo a lo expresado por la Administración General, se espera que para el año 2011, la compañía comience sus operaciones y así poder obtener beneficios económicos.

Atentamente,


CBA. Luis Alejandro Chungata Tinigañay
C.I.# 091134480-2
COMISARIO PRINCIPAL



Guayaquil, 26 Mayo del 2012